



Resolución Ministerial

Lima, 26 de Julio del 2017

Visto, el Oficio N° 844-2017-SERVIR/PE y el Informe Técnico N° 128-2017-SERVIR/GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, se aprobó la Ley del Servicio Civil, la cual establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM señala que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; mientras que la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la misma norma, derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva mencionada precedentemente, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP-P es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057. Las normas referidas al CAP-P que deben aplicar las entidades de los tres (03) niveles de gobierno se encuentran establecidas, entre otros, en el Anexo 4 de la citada directiva;

Que, en ese sentido, el numeral 1.1 del Anexo N° 4 de la Directiva antes mencionada establece que cuando una norma sustantiva ordene la asignación de nuevas



R. VILLARÁN C.



P. LAVADO



J. MORALES C.



A. QUINONES L.



C.A.S. SANCHEZ C.



W. CUBA

funciones o la reasignación de funciones existentes, la entidad involucrada está autorizada a tramitar la adecuación parcial de su Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) vigente; asimismo el numeral 1.2 del referido Anexo N° 4 dispone que aquellas entidades exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento designación y contratación prevista en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público u otra norma nacional con rango de ley, podrán hacer ajustes a su Cuadro para Asignación de Personal, con la aprobación de un Cuadro para Asignación de Personal Provisional respetando las limitaciones establecidas en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público, asimismo se señala que en dicho contexto de excepción las entidades podrán hacer ajustes a su CAP-P en el presente año fiscal;

Que, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, contemplando como Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud a los Hospitales e Institutos, siendo uno de ellos el Hospital Vitarte;

Que, asimismo, en atención a lo descrito en el literal g) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017, se exceptuó de la prohibición de nombramiento de hasta el 20% de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS, definidos a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, los numerales 4.1 y 4.2 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE, establecen que la aprobación del Cuadro para Asignación Provisional (CAP-P), en el caso de los Ministerios, Organismos Públicos, sus Programas y Proyectos adscritos, se realiza mediante la Resolución Ministerial del Titular del Sector, condicionada al informe de opinión favorable emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 264-2017/MINSA de fecha 20 de abril de 2017, se definió como entidad pública Tipo B, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, entre otros, al Hospital Vitarte;

Que, a través de los documentos de Visto, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR emite opinión favorable a la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Vitarte;

Estando a lo informado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, y con las visaciones de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, así como la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE;



R. VILLARÁN C.



P. LAMBO



J. MORALES C.



C.A.S. SANCHEZ C.



A. QUIÑONES L.



W. CUBA



Resolución Ministerial

Lima, 26 de Julio del 2017

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Vitarte del Ministerio de Salud.

Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Vitarte del Ministerio de Salud, conforme el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Publicación

Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe) y del Hospital Vitarte (www.hospitalvitarte.gob.pe), en la misma fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese



A. QUIÑONES L.

PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud



W. CUBA



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Vitarte

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2017

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL VITARTE
SECTOR	SALUD

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0001	Director/a de Hospital I	01101003	SP-DS	1	1		
0002	Director/a Adjunto	01101002	EC	1	1		1
0003 / 0013	Especialista en Gestión en Salud I	01101005	SP-ES	11	11		
0014	Especialista Administrativo I	01101005	SP-ES	1	1		
0015	Asistente Ejecutivo II	01101006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				15	15	0	1

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0016	Jefe/a del Órgano de Control Institucional	01102003	SP-DS	1	1		
0017	Auditor	01102005	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0018	Jefe/a de Unidad	01103003	SP-DS	1	1		*
0019 / 0020	Especialista Administrativo I	01103005	SP-ES	2	2		
0021	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	4	0	0

(*): Directivo Superior de libre designación (nivel de confianza)

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0022	Jefe/a de Unidad	01104003	SP-DS	1	1		*
0023	Especialista en Epidemiología Hospitalaria	01104005	SP-ES	1	1		
0024	Asistente Administrativo I	01104006	SP-AP	1	1		
0025	Técnico/a Administrativo I	01104006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				4	4	0	0

(*): Directivo Superior de libre designación (nivel de confianza)

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0026	Jefe/a de Unidad	01105003	SP-DS	1	1		*
0027 / 0029	Especialista Administrativo I	01105005	SP-ES	3	3		
0030 / 0032	Asistente Profesional I	01105005	SP-ES	3	3		
0033 / 0034	Técnico/a Administrativo III	01105006	SP-AP	2	2		
0035	Técnico/a Administrativo II	01105006	SP-AP	1	1		
0036 / 0053	Técnico/a Administrativo I	01105006	SP-AP	18	18		
0054 / 0057	Técnico/a en Servicios Generales I	01105006	SP-AP	4	4		
0058 / 0063	Chofer	01105006	SP-AP	6	6		
0064 / 0068	Auxiliar Administrativo	01105006	SP-AP	5	5		
0069 / 0082	Trabajador/a de Servicios Generales	01105006	SP-AP	14	14		
TOTAL ÓRGANO				57	57	0	0

(*): Directivo Superior de libre designación (nivel de confianza)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTEEcon. Susan Toledo Risco
Jefa (E) de la Unidad de Planeamiento EstratégicoMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTEPaulina C. Chacón Pareda
Jefa (E) de la Unidad de AdministraciónMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL VITARTEMg. CESAR AUGUSTO BONCHE PRADO
C.M.P.: 21577 - R.N.E.: 15430
DIRECTOR



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Vitarte

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2017

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0083	Jefe/a de Unidad	01106003	SP-DS	1	1		
0084	Especialista en Estadística I	01106005	SP-ES	1	1		
0085	Técnico/a en Estadística	01106006	SP-AP	1	1		
0086	Técnico/a Administrativo I	01106006	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO				4	4	0	0

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0087	Jefe/a de Unidad	01107003	SP-DS	1	1		
0088 / 0089	Especialista en Gestión en Salud I	01107005	SP-ES	2	2		
TOTAL ORGANO				3	3	0	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN.							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0090	Jefe/a de Servicio	01108003	SP-DS	1		1	
0091	Médico Especialista	01108005	SP-ES	1	1		
0092 / 0093	Médico	01108005	SP-ES	2	2		
0094 / 0096	Técnico/a Administrativo II	01108006	SP-AP	3	3		
0097 / 0103	Técnico/a Administrativo I	01108006	SP-AP	7	7		
TOTAL ORGANO				14	13	1	0

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE MEDICINA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0104	Jefe/a de Servicio	01109003	SP-DS	1		1	
0105 / 0126	Médico Especialista	01109005	SP-ES	22	21	1	
0127 / 0128	Médico	01109005	SP-ES	2	2		
TOTAL ORGANO				25	23	2	0

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0129	Jefe/a de Servicio	01110003	SP-DS	1		1	
0130 / 0163	Médico Especialista	01110005	SP-ES	34	34		
0164 / 0165	Médico	01110005	SP-ES	2	2		
TOTAL ORGANO				37	36	1	0

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE PEDIATRÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0166	Jefe/a de Servicio	01111003	SP-DS	1		1	
0167 / 0182	Médico Especialista	01111005	SP-ES	16	16		
TOTAL ORGANO				17	16	1	0



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Econ. Susan Toledo Risco
Jefe (a) de la Unidad de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
RAUL EMILIO CHAVEZ FARFAN
Jefe (a) de la Unidad de Administración

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
MC. CESAR AUGUSTO CONCHE PRADO
EMP. 21772 - RNE: 18430
DIRECTOR



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Vitarte

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2017

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0183	Jefe/a de Servicio	01112003	SP-DS	1		1	
0184 / 0208	Médico Especialista	01112005	SP-ES	25	24	1	
0209 / 0242	Obstetriz	01112005	SP-ES	34	28	6	
TOTAL ÓRGANO				60	52	8	0

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0243	Jefe/a de Servicio	01113003	SP-DS	1		1	
0244 / 0251	Odontólogo	01113005	SP-ES	8	8		
TOTAL ÓRGANO				9	8	1	0

XIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE ENFERMERIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0252	Jefe/a de Servicio	01114003	SP-DS	1		1	
0253 / 0342	Enfermera/o	01114005	SP-ES	90	73	17	
0343 / 0345	Asistente Profesional I	01114005	SP-ES	3	3		
0346 / 0486	Técnico/a en Enfermería I	01114006	SP-AP	141	123	18	
0487 / 0516	Auxiliar Asistencial	01114006	SP-AP	30	29	1	
TOTAL ÓRGANO				265	228	37	0

XV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE EMERGENCIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0517	Jefe/a de Servicio	01115003	SP-DS	1		1	
0518 / 0525	Médico Especialista	01115005	SP-ES	8	6	2	
0526 / 0531	Médico	01115005	SP-ES	6	5	1	
TOTAL ÓRGANO				15	11	4	0

XVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0532	Jefe/a de Servicio	01116003	SP-DS	1		1	
0533 / 0537	Médico Especialista	01116005	SP-ES	5	5		
0538 / 0541	Médico	01116005	SP-ES	4	4		
0542 / 0554	Tecnólogo Medico	01116005	SP-ES	13	9	4	
0555 / 0572	Técnico/a en Laboratorio I	01116006	SP-AP	18	16	2	
TOTAL ÓRGANO				41	34	7	0

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTEEcon. Susan Toledo Risco
Jefe (e) de la Unidad de Manejamiento EstratégicoMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTERAÚL ISMAEL CHÁVEZ FARFÁN
Jefe (e) de la Unidad de AdministraciónMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL VITARTEMC. CESAR AUGUSTO CONCHE PRADO
C.M.P.: 21712 - R.N.E.: 18430
DIRECTOR



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Vitarte

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2017

XVII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0573	Jefe/a de Servicio	01117003	SP-DS	1		1	
0574 / 0577	Psicólogo	01117005	SP-ES	4	2	2	
0578 / 0586	Químico Farmacéutico	01117005	SP-ES	9	8	1	
0587 / 0593	Nutricionista	01117005	SP-ES	7	6	1	
0594 / 0600	Trabajador/a Social	01117005	SP-ES	7	6	1	
0601 / 0607	Técnico/a en Farmacia I	01117006	SP-AP	7	5	2	
0608 / 0609	Técnico/a Administrativo I	01117006	SP-AP	2	2		
0610	Técnico/a en Nutrición I	01117006	SP-AP	1	1		
0611 / 0620	Auxiliar Asistencial	01117006	SP-AP	10	3	7	
TOTAL ÓRGANO				48	33	15	0

(*): Se ha establecido 3 cargos de Directivo Superior, que serán libremente designados o removidos.

TOTAL GENERAL				620	542	78	1
---------------	--	--	--	-----	-----	----	---

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTEEcon. Susan Toledo Risco
Jefa (a) de la Unidad de Planeamiento EstratégicoMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTERAUL ISMAEL CHAVEZ FERRAN
Jefe (a) de la Unidad de AdministraciónMINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL VITARTEMC. CESAR AUGUSTO CONCHE PRADO
CMP: 21/72 - RNE: 18430
DIRECTOR